



Acta de la Sesión  
Recibí: Copia Minuta  
27-Julio-23



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

MINUTA

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO IGCEM-LP-001-2023 "ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL MEDIANTE LA ANALÍTICA DE DATOS COMPLEMENTADA CON VUELOS FOTOGRAMÉTRICOS CON DRON Y ELABORACIÓN CARTOGRÁFICA CON BASE EN MODELOS 3D"

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 27 de julio de 2023, reunidos en la Oficina de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGCEM), sito en Vialidad Alfredo del Mazo núm. 1135 Int. B, segundo piso, Colonia La Magdalena, C.P. 50010; los CC. L.A.E. Patricia Herrera Vallejo, Coordinadora Administrativa; Ing. Joel Tepanecatl Salmorán, Subdirector de Cartografía y Geomática y Representante del Titular del Área Usuaria, Lic. Jorge Celso Dávila Borjas, Jefe de Departamento de Dictaminación Catastral y Representante del Titular del Área Usuaria, L.C. Brayan Millán Cardoso, Representante del Titular del Órgano Interno de Control y el licitante Arturo Alberto Cruz García, Representante Legal de Mercator Terrasat, S. de R.L. de C.V. para llevar a cabo el acto de suscripción del contrato administrativo de la Licitación Pública Nacional número IGCEM-LP-001-2023, referente a la contratación del servicio "Acciones para la actualización del Padrón Catastral Municipal mediante la analítica de datos complementada con vuelos fotogramétricos con dron y elaboración cartográfica con base en modelos 3D"; adjudicado a la empresa antes citada.

Lo anterior con fundamento en lo establecido en los numerales 17 y 20 del Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de Septiembre de 2015.

Se informa a los presentes que, una vez iniciado este acto no se permitirá el acceso a ninguna otra persona, o servidor público ajeno al mismo; de igual forma se hace de su conocimiento que, este acto está siendo videograbado.

Joel Tepanecatl Salmorán  
07-Julio-2023  
Jorge Celso Dávila Borjas  
27/07/23

*[Handwritten signatures and stamps]*



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

- ✓ El contrato administrativo con número de control IGCEM-LP-CS-001-2023, por la cantidad de \$16,313,610.00 (Dieciséis trescientos trece mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), se encuentra a la vista del proveedor adjudicado y los servidores públicos asistentes en sus tres tantos originales (Expediente, Proveedor y Área Usuaria) para su firma.

Asimismo, de conformidad con el numeral 7 del Protocolo antes señalado, se le informa al C. Arturo Alberto Cruz García, Representante Legal de Mercator Terrasat, S. de R.L. de C.V., que al participar en el procedimiento administrativo bajo la modalidad del contrato administrativo de la Licitación Pública Nacional número IGCEM-LP-001-2023, tiene el derecho de presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que se tenga contacto.

Cabe señalar que la participación del Órgano Interno de Control es exclusivamente para testificar la realización del acto en términos de la normatividad aplicable, y no exime de responsabilidad alguna que pudiera llegar a determinarse con posterioridad a los servidores públicos que en el intervienen.

Se solicita al C. Arturo Alberto Cruz García, notificar con al menos dos días de anticipación, la fecha programada para la entrega del servicio que le fue adjudicado a la empresa que representa, a las cuentas de correo electrónico aaron.lopez@igecem.gob.mx, manuel.lara@igecem.gob.mx y julieta.franco@igecem.gob.mx.

Finalmente se informa al Titular del Área Usuaria, que de conformidad al artículo 127 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, deberá informar por escrito a la Coordinación Administrativa dentro de los tres días hábiles siguientes contados a partir de la fecha indicada para el suministro de los bienes o prestación de servicios, sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones, características y especificaciones técnicas pactadas en los contratos respectivos; por lo que, dentro de dicho plazo deberá realizar y firmar la "Minuta de recepción de bienes o servicios", misma que deberá adjuntar al oficio de recepción de bienes o servicios a entera satisfacción, anexando la factura emitida por el proveedor, debidamente validada y firmada.

Una vez realizada la firma del contrato respectivo por parte del proveedor adjudicado, se dio por concluida la reunión siendo las 14:20 horas del día 27 de julio del 2023.

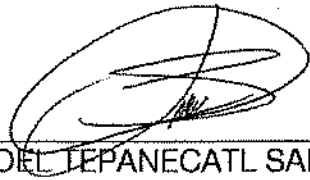


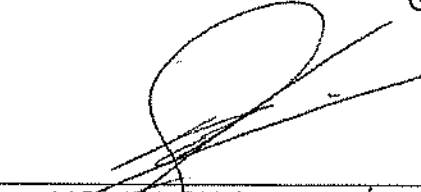
"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

Firman la presente minuta para su debida constancia legal:

POR EL IGECEM

  
L.A.E. PATRICIA HERRERA VALLEJO  
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

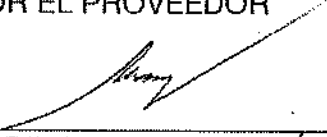
  
ING. JOEL TEPANECATL SALMORAN  
SUBDIRECTOR DE CARTOGRAFÍA Y  
GEOMÁTICA Y REPRESENTANTE DEL  
TITULAR DEL ÁREA USUARIA

  
LIC. JORGE CELSO DÁVILA BORJA  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE  
DICTAMINACIÓN CATASTRAL Y  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL ÁREA  
USUARIA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
L.C. BRAYAN MILLÁN CARDOSO  
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR EL PROVEEDOR

  
ARTURO ALBERTO CRUZ GARCÍA  
REPRESENTANTE LEGAL DE MERCATOR  
TERRASAT, S. DE R.L. DE C.V.